



BANCO CENTRAL EUROPEO  
EUROSISTEMA

## Nota de prensa

26 de septiembre de 2025

# El BCE presenta los resultados de la plataforma de innovación del euro digital y anuncia una segunda ronda de experimentación

- Los trabajos de experimentación realizados con casi 70 participantes del mercado ponen de relieve el potencial del euro digital para promover la innovación y la inclusión financiera.
- El BCE iniciará la segunda ronda de experimentación a través de la plataforma el año que viene con el fin de contribuir a potenciar todo lo posible el recorrido de la innovación.
- Los pagos condicionales se han identificado como posibles motores clave de la innovación para los consumidores y las empresas.

El euro digital podría promover la innovación en el sistema de pagos europeo e impulsar la inclusión financiera, según se indica en un informe publicado hoy sobre el resultado de la primera iteración de la plataforma de innovación del euro digital, una iniciativa que el Banco Central Europeo (BCE) puso en marcha en octubre de 2024 para colaborar y experimentar con los participantes en el proyecto del euro digital.

La iteración de la plataforma de innovación congregó a casi 70 participantes del mercado, entre ellos comercios, empresas *fintech*, *start-ups*, representantes del mundo académico, entidades de crédito y otros proveedores de servicios de pago, con el objetivo de explorar posibles aplicaciones del euro digital.

Los participantes se incorporaron a una o a las dos líneas de trabajo: «visionarios» y «pioneros». Los primeros se centraron en recopilar ideas innovadoras y en explorar el potencial a largo plazo del euro digital, mientras que los pioneros se concentraron en trabajos técnicos de experimentación. Ambas líneas de trabajo destacaron la importancia de contar con estándares armonizados, una

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

infraestructura común y la colaboración continua con los participantes del mercado para asegurar la escalabilidad, la fiabilidad y la usabilidad del euro digital en toda la zona del euro.

En el informe que se ha publicado hoy se presentan las conclusiones de las dos líneas de trabajo y se describen las innovaciones y aplicaciones que la plataforma del euro digital podría facilitar, algunas de las cuales se señalan a continuación.

Los **pagos condicionales**, es decir, pagos que se realizan automáticamente cuando se cumplen determinadas condiciones preestablecidas, se identificaron como posibles motores clave de la innovación y como un ejemplo de la forma en que el euro digital podría mejorar la vida cotidiana de los ciudadanos europeos. Como se señala en el borrador de la propuesta legislativa actual, un euro digital ofrecería capacidades técnicas esenciales, como la funcionalidad de reserva de fondos, que permitiría dejar en reserva dinero cuando se está procesando un pago. Características singulares como esta, junto con los estándares armonizados establecidos en las normas de funcionamiento del euro digital (*digital euro rulebook*), permitirían que los proveedores de servicios de pago desarrollen la capa técnica adicional necesaria para realizar pagos condicionales. En las operaciones de compra de comercio electrónico, por ejemplo, los fondos podrían transferirse al vendedor solo después de que el comprador confirme la entrega del producto, garantizando una mayor protección de los consumidores. Los reembolsos de seguros podrían automatizarse y, en caso de que se produjeran retrasos en los servicios, las devoluciones podría agilizarse. En cuanto a los servicios de movilidad compartida y el transporte público, los pagos condicionales permitirían realizar operaciones *tap-and-go* y calcular la mejor tarifa disponible de manera automática. Estos conceptos se probaron con éxito en un entorno simulado del euro digital.

Asimismo, se realizaron pruebas de pagos condicionales en el contexto de los pagos entre empresas (B2B), que generalmente llevan asociados importes más elevados y acuerdos contractuales más complejos. En el informe se llega a la conclusión de que el euro digital contribuiría a reducir la fragmentación y los costes de los pagos B2B, al tiempo que aumentaría la estandarización y la liquidez.

Las **facturas electrónicas integradas** (*e-receipts*) dentro del ecosistema del euro digital podrían proporcionar a los consumidores un acceso estructurado a sus registros de compras, simplificando tareas como declaraciones de impuestos, reclamaciones de garantía, registro de gastos y la elaboración de presupuestos personales. Para los comercios, las facturas electrónicas reducirían de forma significativa los costes operativos y mejorarían la eficiencia. La eliminación de miles de millones de recibos que se imprimen al año no solo simplificaría la vida de los ciudadanos, sino que también aportaría beneficios medioambientales evidentes, como la reducción de residuos químicos, del uso de

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

recursos y de las emisiones. Las facturas electrónicas estarían encriptadas de manera segura, lo que implica que solo las podrían ver el comprador y el vendedor.

El euro digital también podría mejorar la inclusión y la accesibilidad, por ejemplo, con carteras personalizadas para niños para ayudarles a que aprendan cómo gastar y ahorrar de manera responsable desde una edad temprana. Los estudiantes podrían acceder más fácilmente a beneficios y descuentos específicos gracias a los monederos de euros digitales gratuitos. Para garantizar la accesibilidad, la interfaz del euro digital podría incorporar funcionalidades de fácil uso como operaciones con control por voz, visualización por medio de fuentes de mayor tamaño y acompañamiento en los procesos de alta de usuarios.

Tras el éxito de estos trabajos de colaboración y teniendo en cuenta las peticiones adicionales de los participantes del mercado, el BCE ha decidido poner en marcha una segunda ronda de experimentación con el fin de maximizar el potencial de innovación del euro digital. En el primer semestre de 2026 se anunciarán más detalles.

«Pedimos a los participantes del mercado que se imaginaran las numerosas oportunidades que un euro digital podría ofrecer a los consumidores y a los comercios. Su entusiasta respuesta muestra las inmensas posibilidades del euro digital para desempeñar un papel transformador en el ecosistema europeo de pagos», afirmó Piero Cipollone, miembro del Comité Ejecutivo del BCE, en la Universidad Bocconi en Milán, donde hoy se ha presentado el informe en una conferencia sobre pagos a la que han asistido varios de los participantes en la plataforma de innovación. «Al impulsar la colaboración y proporcionar una infraestructura armonizada, el euro digital puede mejorar la experiencia de pago de los ciudadanos europeos, al tiempo que permitiría que los participantes del mercado desarrollen modelos de servicio y de negocio innovadores».

El amplio alcance del euro digital aseguraría que estas innovadoras ideas sean accesibles al instante para todos los consumidores y comercios de la zona del euro, abordando así las limitaciones que suelen asociarse a los ecosistemas cerrados de otros medios de pago.

Las ideas que se han explorado como parte de la iniciativa de la plataforma de innovación aún se encuentran en fase experimental. El Eurosistema seguirá interactuando con los agentes interesados para garantizar que el diseño del euro digital atienda las necesidades de los futuros usuarios y del mercado.

El informe completo sobre la plataforma de innovación está disponible en el [sitio web del BCE](#).

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Alessandro Speciale](#), tel.: +49 172 1670791.**

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.